

INSTRUCTIVO DE MATRÍCULA INGRESO ESPECIAL 2025

MATRÍCULA: para postulantes seleccionados/as en una carrera de la Universidad de Valparaíso por la vía ingreso especial NEM sin puntaje PAES

La matrícula se llevará a cabo de manera online a través del sitio institucional https://portaladmision.uv.cl/ entre las 9 horas del miércoles 11 de diciembre y las 17 horas del viernes 13 de diciembre de 2024. La plataforma de matrícula estará disponible en forma ininterrumpida en este período.

Los canales de atención y apoyo a la matrícula funcionarán de 9 a 18 horas los días 11, 12 y 13 de diciembre.

Canales de apoyo y consulta: 9 a 18 horas

Call center: 600 818 8825 Whatsapp: +56 322507000

Media center: Whatsapp, Facebook e Instagram (acceso desde el sitio web 2025.uv.cl)

PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA ONLINE

A partir del miércoles 11 de diciembre de 2024 ingresa al portal de admisión de la Universidad de Valparaíso, https://portaladmision.uv.cl/

- 1. Ingresa con tu número de cédula nacional de identidad sin puntos ni dígito verificador. Ejemplo: Si tu RUT es 12.345.678-K, debes ingresar el siguiente número: 12345678. Ingresa tu contraseña del proceso de admisión especial 2025 (enviada por correo electrónico).
- 2. En pantalla verás la carrera en la que estás seleccionada/o. Presiona el botón *Continuar*.
- Actualiza tus datos personales.
 Presiona el botón *Etapa 3. Guardar y continuar*.
 Confirma que la información ingresada es fidedigna.
- 4. Lee y firma digitalmente el convenio de incorporación a la universidad, haciendo click en el botón *Firmar convenio*. Concreta la firma digital presionando el botón *Firmar convenio*. Presiona el botón *Etapa 4: Guardar y continuar*.
- Paga el derecho básico de matrícula vía webpay, presionando el botón *Pagar* y te derivará al portal de pago Transbank. Una vez finalizado el pago, quedarás matriculado/a. Podrás descargar tu certificado de alumno/a regular, convenio firmado y pagaré.
 - Si tienes beneficio de rebaja de derecho básico de matrícula será informado en esta etapa.



En este caso, deberás presionar el botón *Finalizar matrícula y descargar certificados*. Podrás descargar tu certificado de alumno/a regular y convenio firmado.

- 6. Para finalizar, te informamos que debes responder la encuesta diagnóstica de ingreso a la universidad, según fecha e indicaciones que serán enviadas a tu correo electrónico, junto con las instrucciones para asistir a la recepción de la carrera entre los días 21 y 23 de enero de 2025.
- 7. A partir del 21 de enero 2025 descarga (desde el portal de admisión), imprime y suscribe el pagaré de arancel, que deberá ser suscrito también por el aval (instructivo en https://aranceles.uv.cl/inicio/pagares), debiendo ser entregado entre el 21 y 30 de enero 2025, adjuntando fotocopias de las cédulas de identidad vigentes del titular y del aval, por ambos lados.

NO es necesario que el pagaré sea legalizado ante notario, ya que este trámite es realizado posteriormente por la Universidad.

Las vías de recepción del pagaré de arancel son las siguientes, horario de lunes a jueves de 9 a 17 horas y viernes de 9 a 16 horas:

- Envío vía Chilexpress a nombre de Unidad de Atención Arancelaria, Dirección Yungay 1731 piso 4, Valparaíso.
- Entrega presencial, excepto durante el receso de vacaciones del 03 de febrero al 03 de marzo del 2025, con depósito en buzón dispuesto en:
 - Unidad de Atención Arancelaria, Yungay 1731 piso 4 Valparaíso.
 - Biblioteca de Facultad de Medicina ubicada en Angamos 655, Reñaca, Viña del Mar.
 - Campus San Felipe, Camino La Troya esquina El Convento, San Felipe.
 - Campus Santiago, Av. José Miguel Carrera 4160, Comuna San Miguel.

El pagaré será validado por el área de pagarés. Una vez revisado, si éste no está debidamente completado o suscrito, se informará para la impresión de un nuevo documento, su correcto llenado y/o suscripción.

PERIODO DE RETRACTO DE MATRICULADOS/AS

Los/as estudiantes que se hayan matriculado en primer año en una carrera de pregrado en la Universidad de Valparaíso y que desistan de ello por haberse matriculado en otra institución de educación superior, pueden acogerse al retracto de matrícula establecido en la Ley Nº19.955, el que deberán **tramitar** <u>desde el 21 de enero al 30 de enero de 2025</u> vía portal de admisión, https://portaladmision.uv.cl/



Lo/as estudiantes que renuncien a la Universidad de Valparaíso y no se matriculen en otra Institución de Educación Superior dentro del plazo legalmente estipulado no tienen derecho a retracto.

Los valores del Derecho Básico de Matrícula y del Arancel Anual de Pregrado por carrera para los/las estudiantes que ingresan a primer año en el 2025, deben ser consultados en 2025.uv.cl

INICIO DE ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO

10 de marzo de 2025 en horario y lugar que se informará vía correo electrónico.

MAYORES INFORMACIONES: Call Center: 600 818 8825; Whatsapp: +56 322507000

Este instructivo podría sufrir modificaciones, las que serán publicadas en 2025.uv.cl